



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 13 de enero de 2010 por la que se aprueba el deslinde del monte n.º 121 "El Cenal" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sito en el término municipal de Cañamero. (2010050035)

Advertido error en el texto publicado de la Orden de 13 de enero de 2010, del Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde del monte n.º 121 "El Cenal" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sito en el término municipal de Cañamero, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 18, de fecha 28 de enero de 2010, se procede a la correspondiente rectificación.

En la página 2100:

Donde dice:

"Superficie apeada: 64,2580 ha".

Debe decir:

"Superficie apeada: 164,2580 ha".